



Ajuntament D'Aigües

III CONCURSO DE CARTELES **ANUNCIADORES DE LA CABALGATA** **DE REYES**

El **Ayuntamiento de Aigües** en su ánimo de realzar al máximo la fiesta de Reyes e intentando conseguir una mayor participación, convoca el **III Concurso de Carteles Anunciadores de la Cabalgata de Reyes**, destinado a seleccionar el cartel que anunciará la próxima Cabalgata de Reyes a celebrar en nuestra localidad el 5 de enero de 2018.

Las bases por las que se regirá el concurso son:

1ª. Podrán participar en el concurso aquellos/as alumnos y alumnas escolarizados en el CEIP El Mirador de Aigües o empadronados en Aigües.

2ª. El dibujo deberá realizarse en **DIN A-4**, siendo la técnica a utilizar libre, excluyendo los dibujos en relieve.

3ª. En el Cartel deberá figurar el siguiente título:

“CAVALCADA DE REIS 2018.AIGÜES”

- Para los alumnos/as de Educación Infantil, este título podrán realizarlo con ayuda de sus padres/madres/hermanos mayores/familiares.

4ª. En el dorso se escribirá nombre y apellidos y curso.

5ª. Los trabajos podrán presentarse en el CEIP El Mirador de Aigües en su horario habitual a los tutores y tutoras de los alumnos y alumnas para de esta manera agilizar la recepción de los mismos, y también en el ayuntamiento.

6ª. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **lunes 11 de diciembre**.



Ajuntament D'Aiguës

7ª. Se otorgará un premio, consistente en material escolar, libros o juegos didácticos, a cada una de las siguientes categorías:

- ☞ Educación Infantil.
- ☞ 1º y 2º de primaria.
- ☞ 3º y 4º de primaria.
- ☞ 5º y 6º de primaria

8ª. El jurado estará formado por el Concejal de Educación y Cultura, un representante del AMPA, un representante del Consejo Escolar, un representante de ArtAiguës, un representante de la Asociación Festera y Cultural de Moros y Cristianos y un representante de la Comisión de Fiestas Patronales.

9ª. La entrega de premios, así como el nombre de los carteles ganadores, se darán a conocer el **viernes 15 de diciembre a las 19:00 horas en el hall de la Casa de la Cultura.**

10ª. Todos los trabajos permanecerán en el ayuntamiento desde el **18 de diciembre hasta el 7 de enero** y se devolverán a sus autores/as a **partir del 8 de enero.**

Aiguës, a 14 de noviembre de 2017